Suscripción
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . . . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »
Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, MARTES 6 DE MAYO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.650

LA FARSEOLOGIA

Es una ciencia que no tiene nada de nueva; por lo que leemos en la historia y lo que *de visu* apreciamos, la farseología nació con la sociedad, es uno de sus roedores, una de sus plagas, una de sus miserias.

La farsa es la fórmula del embuste, la capa del mentiroso, el abono de la falsedad y el manto de la miseria.

Es un dolor muy agudo el que produce en todo corazón noble el descubrimiento de la farsa, pero es un dolor mitigado en parte por el aforismo de «mal de muchos consuelo de tontos». La farseología es la infamia elevada á la categoría del disimulo, encierra la fórmula para engañar al mundo engañándose á sí propio y contiene la fórmula social más en armonía con todo género de pasiones bajas y sentimientos ruines.

Y la farsa y los farsantes se cobijan lo mismo en la humilde vivienda del pordiosero que en el suntuoso palacio del magnate; las pasiones bastardas engendran la farseología, la convierten en diosa de sus amores, y desde la ténue envidia al sublime odio, recorre una escala de miserias sirviendo en todas partes de magnífica tapadera y siendo la base de todo desengaño y de toda despreocupación.

La farsa, el afán del disimulo y del engaño nace expontáneamente y si no encuentra dique en la educación y aún en el mismo instinto, convierte al hombre en un ente de desprecios, en un sér de tan baja estofa, que solo merecería la compasión y el aislamiento si no tuviera enfrente quien al guardarse del engaño ageno no emplea la farsa propia.

Una de las principales fases de la farseología es la adulación; con ésta se conquistan voluntades y con aquélla se cubren las intenciones, mayormente si la individualidad cuenta con rostro adaptable á la simpatía y al gesto evolutivo para manejar los nervios faciales á medida de la voluntad y del deseo.

Mucho se podría escribir acerca de los farsantes y de sus desconsoladoras consecuencias, porque el hombre que rinde tributo á la buena fé y abre su corazón y su confianza á la protesta agena, cuando descubre la falsedad y el engaño de que ha sido víctima, siente en su *yo* una pena mezclada en ira tan grande é inexplicable, que al echarle presa el desengaño forma del víctima un incrédulo y sabido es que la incredulidad es la muerte psicológica del hombre.

La farseología tiene secuaces en todas partes y en todas las condiciones sociales. Desde lo más alto á lo más ínfimo sus apóstoles son tan numerosos como miembros somos de la sociedad, porque la farsa es una enfermedad tan generalizada, un microbio tan transmisible, un defecto tan común, que difícilmente habrá quien pueda en verdad decir, «yo no tengo de que arrepentirme por no haber hecho ó dicho algo que no esté de acuerdo con mis íntimos pensamientos» porque en mayor ó menor grado, todos hemos sido farsantes, todos procuramos ser discípulos de la mentira y más cuando á la farsa se une una palabra fácil, meliflua y adaptable á todos los tonos.

Es un dolor, pero incurable. El arte del disimulo, la farseología es ciencia inestimable cuando reporta la satisfacción de lo que se anhela, es crímen cuando esa satisfacción se goza en el perjuicio del semejante, es vicio cuando constituye el hábito y es siempre despreciable porque el engaño es su misión y el daño su finalidad.

En los asuntos de Estado, en las cuestiones religiosas, en las relaciones de los pueblos, en los tratos de las gentes, en las combinaciones comerciales é industriales, en la política alta y baja, en la intimidad del hogar y hasta en la idiosincrasia del individuo, los mandatos de la farsa imperan y la farseología arroja sus principios que cual sútil polem flota en la vida constituyendo el medio ambiente de la sociedad que se agita, vive y muere agobiada por la farsa que llora ó ríe, solloza ó sonríe según el grado y cantidad de lo que oculta bajo sus asquerosos ropajes.

En donde hay humanidad hay farsa y por algo se ha dicho, que este mundo es un fandango y el que no lo baila es un tonto.

LA CUESTION LERROUX

Hé aquí, transmitido íntegramente, el texto del telegrama que don Alejandro Lerroux ha enviado á *El País*, acerca del «tribunal de honor» que tanto ha dado que hablar:

«Manzanares, 1.—He leido el fallo del tribunal de honor descalificándome.

Considérolo apasionado, parcial, injusto é ilegítimo.

Apasionado, porque ha influido en el ánimo de los jueces el no haberme presentado ante ellos, acto que ha interpretado como señal de menosprecio, que les ha herido el amor propio.

Parcial, porque solo ha sido oida una de las partes, omitiendo gestiones para escuchar mis descargos.

Injusto, porque se funda en hechos falsos, no comprobados ni demostrados.

E ilegítimo, porque el tribunal de honor debió entender solamente en lo relativo á la honorabilidad de Portas, antes de ocuparse de mi conducta.

Recurro, pues, al fallo del tribunal, protestando y apelando ante mas señores.

Mi vida pública y privada pueden ser consideradas como la de los hombres de honor mas limpio.

Es inexacto que yo enviara á los padrinos de Portas á entenderse con el periódico de Barcelona *La Publicidad* para ventilar la cuestión; me negué á toda explicación, y publiqué una carta sobre este particular.

Es inexacto que yo recusara á Portas solamente por su conducta sobre los procesados de Montjuich; alegué, además, algunas de las razones que luego expondré.

Es inexacta la réplica que suponen me dieron sobre esto; solo alegaron que Portas alternaba con los militares en el Centro del Ejército y en la redacción de *La Correspondencia Militar*, siendo considerado por todos.

Es inexacto que propusieran ellos la formación del tribunal de honor; fuí yo quien indiqué que debia formarse para aclarar la situación de Portas, á lo que ellos asintieron, por entender que no debian quedar así las cosas.

Es tambien inexacto que yo aceptara dicho tribunal para juzgarme; así se desprende de la carta publicada por los citados padrinos.

Seria absurdo aceptar un tribunal de honor para juzgarme, y no hacer uso del legítimo derecho que me asiste para nombrar representantes mios en él.

Si no los nombré fué porque siempre creí que se trataba exclusivamente de juzgar á Portas.

Por estas razones, no comparecí ante el tribunal el dia 15, además por parecerme poco generoso agravar con cargos mios sospechosos de parcialidad la harto grave situación de Portas.

No comparecí tampoco el dia 27, porque el duque de Tamames, en su B. L. M. me decía que compareciera, si lo tenia á bien, y no lo tuve á bien por las razones expuestas, alegando cargos que dije.

Analizando los cargos diré:

Es inexacto que me descalificaran los señores Martos y conde de San Bernardo, padrinos del señor Gasset, como lo demuestra la carta de mis padrinos en aquel lance, señores Muro é Hidalgo Saavedra, en la cual carta dicen que no llegaron á un acuerdo con los padrinos de don Rafael Gasset, por disentimientos sobre las condiciones excepcionales en que habia de verificarse el encuentro, y yo, aceptando la primera parte de aquellas condiciones, aprobé la conducta de mis padrinos.

Además, sólo descalifica el fallo justo de un tribunal de honor, sobre todo, cuando, años después, actuamos juntos don Rafael Gasset y yo en un lance de honor, apadrinando el señor Gasset á don Rodrigo Soriano y yo al señor López Ballesteros.

Entonces se levantó y firmó un acta, sin que el señor Gasset me recusara.

Tampoco me recusó el señor Martos, co-

mo padrino de don Adolfo Suárez de Figueroa, siéndolo yo de Maeztu.

Recusó solamente al señor Bueno; yo me inhibí voluntariamente, siguiendo la suerte de mi compañero.

Cuando fuí padrino del señor Blasco Ibáñez, tampoco fuí descalificado, y en confirmación de esto, apelo al testimonio del señor general Bernal, que presenció mi conversación con el señor don Rafael Gasset.

La acusación de la supuesta estafa es una vieja calumnia manejada con menos éxito que nunca por mis enemigos de siempre.

Como representante autorizado de una Sociedad de seguros, intervine, hace muchos años, en una operación de contrato, en un pueblo de la provincia de Albacete.

Mas adelante ocurrió un siniestro, y la Sociedad se negó al pago del seguro, fundándose en irregularidades de la póliza.

El asegurado se querelló entonces contra mí; yo presenté pruebas documentales al Juzgado, sobreseyendo la Audiencia.

La compañía de seguros, que fué condenada, pagó y repitió contra mí; volví á presentar las pruebas documentales, y recayó nuevo sobreseimiento.

La cantidad por que se pleiteaba no llegaba á 50 pesetas.

Nadie puede atribuir el resultado satisfactorio para mí á influencias, siendo yo entonces obscuro periodista.

Considero insidioso é incorrecto comentar un fallo de los tribunales de justicia, sin conocer los hechos.

Rechazo la insidia de suponer que Portas me pidiera explicaciones jamás antes de ahora.

Es inexancto que yo ofreciera acudir al tribunal de honor, incondicionalmente.

Léase mi carta.

Mi actitud frente á Portas fúndase en los siguientes puntos:

Primero. En que jamás me pidió explicaciones por las injurias que vengo dirigiéndole durante cinco años, con motivo de la campaña de Montjuich.

Segundo. Porque tampoco pidió explicaciones á los periodistas y oradores numerosísimos que le injuriaron atrozmente en infinitas ocasiones.

Tercero. Por considerarle autor de las torturas de los procesados en Montjuich, según consta en actas y testimonios publicados muchas veces por las víctimas, sin que jamás se haya justificado Portas.

La obediencia policiaca no disculpa ni explica el papel de verdugo.

Cuarto. Pertenece al dominio público que cierto militar, defensor de los procesados de Montjuich, le negó el saludo, le injurió y se negó á darle reparación.

Quinto. Sus compañeros de cuerpo trataron de someterlo á un tribunal de honor, desistiendo por expresa prohibición de la superioridad.

Sexto. La prensa publicó la noticia, que me corroboraron testigos presenciales, y no ha desmentido Portas, que en la estación de Portbou, el señor Ferrer, secretario que fué de Ruiz Zorrilla, le escupió en el rostro. El señor Ferrer tiene un colegio en Barcelona.

Séptimo. El pueblo y los dueños de fondas y establecimientos de Portbou, negaron hospitalidad á Portas.

Octavo. Ha desempeñado durante años funciones policiacas.

Ningún oficial de la Guardia civil que haya hecho este papel, volvió á ocupar destino activo en este Instituto.

Para obtenerlo ahora, ha ascendido á capitan, con el apoyo de altas influencias, y pretende rehabilitarse mediante un duelo.

Yo me consideraria deshonrado si me prestase á juego tan indigno.

Me he batido bastantes veces en todas condiciones, algunas muy graves, y con todas las armas usuales.

No necesito, por tanto, hacer pruebas de valor.

Es un absurdo confirmar la supuesta descalificación de los padrinos del señor Gasset.

Posteriormente me batí á espada con dos caballeros, hiriéndome uno á mí y yo al otro.

Con esta consideración queda patentemente demostrada la ligereza é injusticia del fallo del tribunal de honor.

Lamento coincida este escándalo con el principio de la campaña de propaganda.

Después de lo ocurrido en el asunto de los Sres. Silvela y Blasco Ibáñez, la malicia puede suponer que se trata de inutilizarnos sucesivamente, haciéndonos desistir de la campaña emprendida, sirviendo así los intersees de los cortesanos monárquicos antes que los de la justicia.

Por nada, ni por nadie, suspenderé este viaje que considero importantísimo para mis ideales.

Al regresar, pediré que me juzgue un tribunal de numerosos periodistas, diputados republicanos y monárquicos, amigos y adversarios, y cuantos me apadrinaron en esas cuestiones mías. Y nunca más volveré á incurrir, por parecerme odioso y ridículo al abuso del tribunal de honor.

Estoy tranquilo y sereno. Hubiérame llegado al alma ver la firma de Marenco, amigo y compañero, si antes de que se publicase el absurdo fallo, no se hubiera apresurado á darme caballerosas explicaciones de su inexcusable intervención en este asunto.

Ruégole, señor director, que atendiendo á la gravedad del asunto, publique íntegro este telegrama.

Alejandro Lerroux.»

REVISTA CIENTÍFICA

Un suceso extraordinario.—Estudios antropométicos.—El hecho.—¡Menos mal!—Trabajo notable.—Piernas y cejas.—Un dedo.—Segurísima identificacion.—¡Ay, si no es segura!...

Con motivo de un hecho sumamente raro, del que dió cuenta hace unos días la prensa de Londres, población en donde el suceso ha ocurrido, varios eminentes antropólogos de Francia, Bélgica é Inglaterra se han ocupado muy recientemente en llevar á cabo curiosas experiencias relacionadas con su especialidad.

Producto de aquellas han sido algunos folletos muy interesantes, entre los que por los nuevos datos, verdaderamente originalísimos, que aporta á la Antropología, sobresale el del profesor Landeck Bron.

Pero antes de recojer lo más saliente de este trabajo, indicaremos brevemente el hecho que á tales nuevos estudios ha dado motivo.

Recluido en la carcel destinada en Londres á los deudores un conocido industrial de la *City*, llamado Adam Queel, por negarse á pagar ciertas cuentas, resultó al ser reconocido en el Gabinete Antropométrico correspondiente que algunas de las dimensiones de su cuerpo coincidían con las de cierto criminal que varias veces había cumplido condena en la carcel ordinaria á consecuencia de sus fechorias.

El hecho extrañó mucho, desde luego, á todos los hombres de ciencia dedicados á la Antropometría, tanto más cuanto que la coincidencia era exactísima, precisamente en aquellas dimensiones que relacionadas entre sí, se habian tenido como *únicas* en cada individuo y como bases seguras e indubitables para llegar á la identificación de una persona.

Por fortuna para Adam Queel, era y es lo suficientemente conocido, pues á haberse tratado de otro que hubiese sido un pobre diablo, el infeliz, no obstante sus protestas hubiera pasado por el terrible criminal con quien en mala hora quiso la Naturaleza que viniesen á coincidir algunas de sus dimensiones.

Esta ha sido la causa de que los discípulos de Bertillon hayan profundizado en sus estudios, merced á los cuales acaba de ganar no poco terreno la Antropología aplicada y la Antropometría, esto es, la ciencia para medir (sea en peso ó en volumen) al hombre como su denominación lo indica del griego *antropos* que significa «hombre» y metron «medida».

Volviendo ahora al trabajo del profesor Landeck Bron, diremos que entre las diferentes observaciones que ha hecho, y las afirmaciones que sienta, está la de haber descubierto que la relación entre la longitud de las piernas de un sujeto y su tronco, es exactamente igual á la que existe entre la longitud del brazo desde su arranque al codo y la que hay desde este á la muñeca. Es decir, que estas medidas que por medio de compases y aparatos especiales se pueden medir con grandísima precisión, tomando por extremos los puntos precisos de las articulaciones de que se trate, arrojan una proporción fija que puede formularse diciendo:

«piernas, tronco, cúbito, radio».

No puede objetarse que en el individuo es siempre más larga una pierna que otra, por que ocurriendo igual con los brazos, á poco que el cálculo se rectifique aparece invariable la misma proporción formulada.

El arco de las cejas—y esta es otra de las afirmaciones nuevas—corresponde siempre al arco de un círculo que tiene por radio el mismo que el arco de la parte superior del pabellón de la oreja.

Asimismo el dedo índice de la mano deseaba, claro es que tratándose de una persona que no sea zurda, ambideatra, ni de mano defectuosa, corresponde á una longitud igual á la del dedo meñique de la izquierda, más un sexto de este.

En cuanto al volúmen del cráneo, en relación con el ángulo facial, tambien ha hecho importantes descubrimientos que de un modo infalible llevan indubitablemente á la identificación personal.

Por último en esqueletos ha hecho tambien grandes estudios, sobre todo en lo que se refiere á las cubicaciones de las capacidades craneanas.

Dignos de loa son estos esfuerzos de los

sabios, pero sería curioso conocer lo que á cerca de estos *seguros medios* de identificación pensará el honrado comerciante de la *City*, expuesto por sus dimensiones á ser confundido con un saca-mantecas ó con un Jack el *destripador*.

Dr. Traveller.

Noticias

Se ha publicado ya el cartel relativo al servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta individuales de las tres clases, á precios reducidos que la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha acordado establecer para Madrid con motivo de las próximas fiestas de San Isidro y proclamación de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

La expendición de dichos billetes tendrá lugar desde el 10 al 25 del actual y el regreso podrá efectuarse del 18 del corriente al 12 de junio próximo.

Entre los precios que figuran en dicho cartel, hay los siguientes:

Procedencia de Portbou, 1.ª clase, 106'25 pesetas; 2.ª clase, 81'70; 3.ª clase, 51'50.

Procedencia de Gerona, 1.ª clase, 96'35 pesetas; 2.ª id., 74'30; 3.ª id., 46'95.

Procedencia de Barcelona, 1.ª clase, 90'30 pesetas; 2.ª id., 67'45; 3.ª id., 40'15.

Procedencia de Vilafranca, 1.ª clase, 85'95 pesetas; 2.ª id., 62'65; 3.ª id., 36'70.

Procedencia de Villanueva, 1.ª clase, 84'00 pesetas; 2.ª id., 62'40; 3.ª id., 37'70.

Procedencia de Reus, 1.ª clase, 76'55 pesetas; 2.ª id., 56'70; 3.ª id., 34'45.

Los correspondientes á la mayor parte de las estaciones de la Red Catalana, son proporcionales á los indicados.

—El domingo último parece que hubo dos intentos de robo en esta ciudad, y en calles céntricas.

Según noticias, en la tarde del mencionado dia los amantes de lo ageno penetraron en la habitación de una vecina de la Rambla de Alvarez, llevándose efectos de algún valor.

—En reunión general celebrada el domingo por la tarde por la sociedad «Las Odaliscas», acordóse por unanimidad celebrar los bailes y funciones acordadas para las próximas fiestas, en un entoldado levantado exprofeso en un terreno existente en la calle del Norte y contiguo al local donde antes estaba instalado el Colegio de San Narciso.

Antes de levantarse la sesión, hízose constar el agradecimiento á las sociedades de esta capital «Unión Gerundense» y «Unión Republicana» así como á la de Sarriá «Casino La Unión», por haberse ofrecido incondicionalmente á aquélla en vista del siniestro ocurrido en su salón de diversiones.

Entre los socios reina gran entusiasmo para llevar á cabo dichos festejos.

—Hoy celebrará sesión de primera convocatoria nuestro Ayuntamiento.

—S. M. la Reina Regente ha delegado en el excelentísimo señor gobernador militar de esta plaza don Pedro Cornel, para que le represente en el solemne acto de bendición de la bandera de la «Cruz Roja» de esta capital, cuya función religiosa tendrá lugar el próximo domingo por la mañana en la iglesia de San Félix.

El sermón ha sido confiado al elocuente orador el capellán castrense é individuo de la «Cruz Roja» don Agustín Coy.

La capilla será dirigida por el inteligente músico mayor del regimiento de Asia don José Lodeiro.

—En el «Centro Republicano» durante los próximos cuatro dias de férias tendrán lugar las siguientes diversiones, segun reza el programa que nos ha remitido la Junta directiva de dicha sociedad.

Dia 8.—Gran serenata frente al domicilio social y gran baile á continuación, por la orquesta que dirige el maestro Vidal, dando principio á las 10 de la noche.

Dia 10.—Función dramática á las 9 de la noche en la que se pondrá en escena el drama de Perez Galdós *Electra*.

Finalizará el espectáculo con un baile de sociedad.

Dia 11.—Función lírico-dramática á las 9 de la noche, poniéndose en escena la comedia *El padrón municipal* y la zarzuela *La señora capitana*. Terminará el espectáculo con un baile de sociedad.

—Está gravemente enfermo, hasta el extremo de haberle anteayer noche administrado los últimos Sacramentos, el joven alumno de la academia de infantería don Gaudencio Massó Martorell, al cual deseamos un eficaz alivio en su dolencia.

—Los aficionados que componen la sección lírico dramática del «Círculo Obrero» pondrán en escena en el espacioso y elegante teatro de dicha sociedad, durante las próximas fiestas, las obras siguientes:

Dia 8.—El magnífico drama en tres actos, de los hermanos don Manuel y don José Domenech Rouret, titulado *L' Avar* y el chistoso juguete *Los Asistentes*.

Dia 10.—Estreno del drama en cuatro actos, original de don José Ciurana y Maijó, *Lo pirata*.

Dia 11.—La pieza en un acto *¡Xarraire!* y las bonitas zarzuelas *Lo que pasa en Madrid* y *Pau Palau y Pressech*.

La parte musical correrá á cargo del jóven y reputado profesor don Tomás Mollera.

La función empezará todos los dias á las 9 de la noche.

—En la casa llamada «Torre Gulana» sita en el término municipal de San Daniel, fué encontrado el domingo por la tarde el cadáver de un sujeto que resulta llamarse Juan Roman Feliu.

El difunto parece que era estudiante del Seminario de esta ciudad, y la muerte se supone casual.

—Hoy, á las 10 de la mañana, se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre lesiones, contra Vicente Vilanova Barris.

Abogado defensor don Ildefonso Ruiz; procurador, don Juan Ribas; ponente, señor Miró.

A las 11.—Juicio oral de la causa procedente del juzgado de La Bisbal, sobre injurias por medio de la prensa, contra Narciso Deulofeu Castelló.

Abogado defensor, don Ramón Maria Almeda; procurador, don Rafael Masó; ponente, señor Miró.

—Dice un colega local:

«Cuantas personas se trasladaron anteayer desde esta ciudad á Figueras, comentaron duramente el proceder del ayuntamiento de aquella ciudad, por no haber fijado cual es costumbre los carteles anunciadores de los festejos y corrida de toros que se celebraran en esta ciudad los dias 8, 9, 10 y 11 próximos, á pesar de habérseles mandado dichos carteles en pliego certificado.

Cuantos como nosotros hacian esta observación comparaban la conducta seguida por el Ayuntamiento de nuestra ciudad, que diez dias consecutivos tuvo expuestos en la fachada de las Casas Consistoriales los que desde Figueras le remitió aquel Ayuntamiento anunciando los festejos de aquella ciudad.»

Sin comentarios.

—La comisión organizadora de la batalla de flores, ha tenido que aumentar hasta 80 el número de palcos que se construirán en la Dehesa para presenciar dicho espectáculo, en vista del crecido número de peticiones que se hacen de dichas localidades.

—A nombre de D. Juan Berenguer, vecino de Ripoll, se ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias de una mina de asfalto con el nombre de «San José», sita en término de Gombreny, parajes llamados por Pomanell, Rugall, Pó, comunales de Gombreny y Solanas de Pomanell y Regull.

—La Empresa de nuestro coliseo anuncia para la función de mañana, la comedia en tres actos «El sombrero de copa» y el sainete «Pepa la frescachona.»

—Hemos tenido ocasión de ver los toros de la ganadería de Nandin que han de lidiarse en nuestro circo taurino pasado mañana.

Las reses son de magnífica estampa, según opinan los inteligentes, esperándose reinará gran animación para asistir á dicha fiesta taurina.

—Mañana y pasado celebrará su fiesta mayor el vecino pueblo de Celrá.

—Dicen de Roma, que S. S. León XIII ha decidido enviar al cardenal Vives á Madrid para que asista á la jura de S. M. el Rey, y conferencie con el señor Sagasta acerca la cuestión relativa á las órdenes religiosas, añadiendo que se considera seguro un acuerdo entre el Vaticano y el Gobierno español.

AVISO

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres caballeros ó dos matrimonios para vivir como en familia. Se admiten con asistencia ó sin ella.

Ciudadanos, 11—2.º



ALMUERZO

Huevos fritos en buñuelo.—Migas á la alcarreña.—Guisado rojo de manos de ternera.—Espárragos en rama.—Codorniz en parrillas.—Chocolate con pan y manteca.

COMIDA

Sopa de caracoles.—Merluza frita á la malagueña.—Albondiguillas de carnero á la antigua española.—Miscelánea de habas y guisantes glaseados.—Ensalada de lechuga con cogollos de alcachofas cocidas.—Fresa moldeada en crema de té.—Postres.

Codorniz en parrillas.—Desplumadas, destripadas y toramuscadas las codornices, peró sin quitarles la molleja, se parten por la espalda y se ponen estendidas en una cazuela con aceite, laurel, pimienta y sal; se embozan con lonjas de tocino y se cuecen á fuego lento ó mejor sobre cenizas calientes. Cuando estan ya casi en su punto, se rebozan y ponen en parrillas; échese caldo en la cazuela, despegando lo que se haya agarrado; desengrásese en seguida, pásese por tamiz y sobre esta salsa se sirven las codornices.

Albondiguillas de carnero á la antigua española.—Se pica con tocino gordo, perejil y unos ajos verdes la carne magra que se tenga. Se ponen á cocer los huesos que se quitaron con otra de cerdo, y alguna corteza de tocino para que haya sustancia, se espuma dejándolo cocer, y seguidamente se compone el picado de esta manera: se echa un poco de pan rallado, queso y toda clase de especies, azafrán, huevos crudos correspondientes y se amasa todo muy bien en una vasija. Despues de amasada la pasta se sazona en crudo de sal y especias, se vierte el caldo de los huesos en el cual han de cocerse las albondiguillas, haciendo estas sin que las toquen las manos. Cuando se hayan hecho las albondiguillas, se cuecen, una vez cocidas, se tiene preparada una salsa de avellanas, se echa á fin de que dé un hervor y se deslíe con un poco de agrio.

León Loty.

Distracciones

Ante la Bolsa.

Dos especuladores tienen una disputa y se injurian de un modo atroz.

—¡Es V. un aventurero que ha quebrado tres veces!

—¿Y eso qué prueba? Que inspiro confianza á mis clientes.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

S. JUAN ANTE-PORTAM-LATINAM.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de San Pedro

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en el Hospicio.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona.	9 y 17'35
Id. Francia.	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	830 y 17	S. Feliu de Guixols.	7 y 145
Las Planas Olot, S. Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14,0

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50 ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»
Extrangero.	15	»
Idem un año.	30	» semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccón y Admiinistración plaza de San Francisco, 6.